

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENERGIZER-ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2017, a las 09h00, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENERGIZER-ECUADOR C.A. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Capital pagado</b>	<b>Acciones</b>
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.	\$ 398.473,4400	\$ 398.473,4400	996' 183.600
ENERGIZER BRANDS, LLC.	\$ 1	\$ 1	2.500
<b>Total</b>	US\$ 398.474,4400	US\$ 398.474,4400	996' 186.100

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENERGIZER-ECUADOR C.A. Los accionistas unánimemente deciden que presida la Junta el Dr. Andrew Gregory Neidl Eguiguren y que actúe como Secretario Ad-hoc el señor Ricardo Atiencia Estrada.

Una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente orden del día:

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.



- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.

3.- Conocer y resolver acerca de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.

4.- Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017.

5.- Elección y nombramiento de Gerente General, Presidente, y Directores principales de la compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General de Accionistas, y dispone que se entre a resolver el Orden del Día.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros y los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 y el informe de Gerente General, y se conocieron los informes de Comisario y Auditores Externos, este último elaborado por KPMG, correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta decide por unanimidad que las utilidades obtenidas, US\$1,599,573 una vez cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías, sean puestas a disponibilidad de los accionistas de la compañía. Se autoriza al Gerente General realizar la distribución de las utilidades a los accionistas.

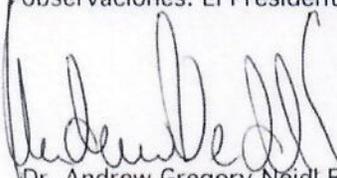
Adicionalmente, la Junta decide por unanimidad designar a la Sra. Ruth Calero como Comisario Principal, a la Srta. Mayra Acosta Garcés como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017, disponiendo que el honorario a pagarse anualmente a los

comisarios sea fijado por el Gerente General de la compañía. Adicionalmente, unánimemente se elige la firma KPMG como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

Finalmente, los accionistas unánimemente deciden:

- i) Elegir al Sr. Mark S. LaVigne como Gerente General y al Dr. Andrew Gregory Neidl Eguiguren, como Presidente de la compañía, por el período estatutario de un año. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para que otorgue los nombramientos respectivos.
- ii) Elegir a los señores Emily Kellum Boss, Brian Keith Hamm y Mark S. LaVigne como Directores Principales de la compañía, por el período estatutario de un año. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para que notifique tal designación.

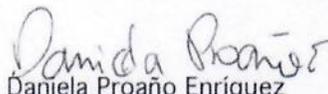
Cumplido el objeto para la cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10h00.



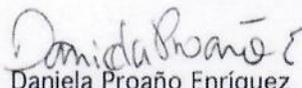
Dr. Andrew Gregory Neidl Eguiguren  
**Presidente Ad-hoc**



Ricardo Atiencia Estrada  
**Secretario Ad-hoc**



Daniela Proaño Enríquez  
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.  
**Accionista**



Daniela Proaño Enríquez  
ENERGIZER BRANDS, LLC  
**Accionista**

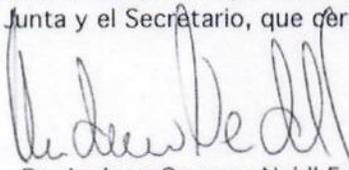
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE ENERGIZER-ECUADOR C.A.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día 26 de Abril de 2017, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas ENERGIZER-ECUADOR C.A., la Secretaria Ad-hoc de la Compañía, el señor Ricardo Atiencia Estrada, procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- **ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.**, representada por la Ab. Daniela Proaño Enríquez, propietaria de 996'183.600 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cero cero cuatro (USD\$0.0004) centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 996'183 votos;
- **ENERGIZER BRANDS, LLC**, representada por la Ab. Daniela Proaño Enríquez, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cero cero cuatro (USD\$0.0004) centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2.500 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente de la Junta y el Secretario, que certifica.



Dr. Andrew Gregory Neidl Eguiguren  
**Presidente**



Ricardo Atiencia Estrada  
**Secretario Ad-hoc**